

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

**Madrid –Cundinamarca veintinueve (29) de octubre
dos mil veinte (2020)**

PROCESO: 2017-457

*Deniegase la anterior solicitud el proceso se encuentra
terminado por desistimiento tácito, mediante auto de fecha 21de
septiembre del 2017*

NOTIFIQUESE

El Juez,


JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

SECRETARIA.

*El auto anterior se notificó por anotación en estado
número 129 hoy 30-10- 2020*

El secretario,

